



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General ha considerado el proyecto de declaración **36240 – CD - PJ** del diputado Rubeo, por el cual esta cámara declara su preocupación por el nombramiento de personal al organismo de investigación provincial sin concurso previo, solidarizándose totalmente con el reclamo efectuado por el Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial, haciendo suyo el mismo; y por tratarse de materia afín, se ha dispuesto su tratamiento conjunto, de los proyectos de comunicación **36244 CD - FV - PJ** del diputado Busatto por el cual se solicita disponga informar respecto de los motivos por los que se han incorporado 195 agentes mediante Resolución 023/2019 de la Fiscalía General del MPA para integrar el organismo de investigaciones, fuera del plazo establecido en los artículos 33 y 35 de la Ley 13459; y **36263 CD - FSP** del diputado Del Frade, por el cual se solicita a través de los organismos correspondientes, disponga informar sobre los siguientes puntos de interés en relación a la Resolución 23/19, mediante la cual se produce la designación de 195 cargos de personal que integrará el organismo de investigación en el ámbito MPA; por haber perdido vigencia temporal y por las razones que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja su archivo.

Sala de la Comisión en Zoom, 19 de Noviembre de 2020.-

**FIRMANTES: FARÍAS – BLANCO – MAHMUD – BERMÚDEZ –
BOSCAROL – REAL – CHUMPITAZ.**